

EL SIGNIFICADO CULTURAL DEL PATRIMONIO

Lorena Manzini¹

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) - INCIHUSA (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales)– CCT Mendoza, Argentina (Centro Científico Tecnológico CONICET en Mendoza)

RESUMEN:

El significado cultural del patrimonio es clave en la conservación del patrimonio, ya que es considerado eje en la toma de decisiones en la protección, manejo y fundamento de la interpretación de los bienes. El patrimonio cultural en su origen posee un significado inicial que a lo largo de su vida puede mutar, enriquecerse con el cruce de diversas miradas, e incluso es factible que se pierda. Estas particularidades transforman el significado inicial de los bienes en cultural. La pérdida y/o falta de comprensión del significado asociada a la obsolescencia y/o abandono funcional de los bienes, conduce inevitablemente a la desvalorización de los mismos. Esta particularidad contribuye a la desprotección y pérdida del patrimonio cultural.

En la actualidad, se observa en el marco de la conservación, que el concepto significado cultural, también entendido como significación cultural, no se encuentra claramente definido. Es por ello que en el presente trabajo se pretende contribuir a clarificar el concepto significado cultural y explicar su relación con la valoración de los bienes patrimoniales. Como también se procura presentar un camino metodológico por el cual se podría abordar el significado desde un enfoque disciplinar histórico arquitectónico.

PALABRAS CLAVE:

Significado Cultural; Conservación; Turismo Cultural; Interpretación del patrimonio; Valor del patrimonio.

¹ Dra. Arquitecta de la Universidad de Mendoza, Argentina. Becaria posdoctoral del CONICET – Argentina. Perteneció al INCIHUSA - CONICET - CCT Mendoza, Argentina. Profesora de la cátedra de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II, en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza. Su especialidad versa sobre el significado cultural e interpretación del patrimonio en el marco de la conservación; y en el patrimonio industrial vitivinícola y harinero de Argentina. Contacto: lmanzini@mendoza-conicet.gob.ar

“Para comprender algo humano, personal o colectivo, es preciso contar una historia... la vida sólo se vuelve un poco transparente ante la razón histórica... y la razón histórica es, pues, ratio, logos, riguroso concepto”

Ortega y Gasset (1941: 92 y 101)

Introducción

El significado del patrimonio es clave en la conservación del patrimonio, ya que tiene fuertes implicancias en las diversas prácticas de protección de los bienes culturales. Ya sea tanto en las cartas internacionales como en los principios teóricos que se manejan en la disciplina, el significado es considerado *eje* de la toma de decisiones, en cuanto al cuidado; manejo y fundamento de la interpretación de los bienes patrimoniales.

No obstante, abordar la temática del significado dentro del campo de la conservación es un aspecto complejo por resolver. Esto se debe a que el significado es acumulativo en relación con la vida histórica de los bienes y vincula las distintas dimensiones del contexto en el que se inserta. A ello se le suma que atañe al sentido e importancia de los bienes patrimoniales.

Podríamos decir que el patrimonio en su origen, poseen un significado inicial vinculado principalmente a su función, pero éste a lo largo de la vida del mismo puede ir cambiando, ser enriquecido y construido con el cruce de diversas miradas; e incluso es factible que se pierda con el transcurso del tiempo. Estas particularidades son las que transforman el significado inicial en significado cultural.

Es por ello que definimos al significado cultural como una construcción conceptual compleja que vincula las etapas de la vida histórica de un bien patrimonial que permite comprender su razón de ser en el tiempo, detectar lo que es importante en la vida de los mismos y explicarlo como producto cultural.

La importancia de su estudio radica en que se encuentra vinculado al valor del patrimonio. La pérdida y /o desconocimiento del significado asociada a la obsolescencia y/o abandono funcional de los bienes, contribuye a la desvalorización de los mismos, lo que favorece a la desprotección y pérdida del patrimonio cultural.

El significado cultural del patrimonio en la conservación se debe proteger, transmitir e interpretar correctamente. Esto se funda en que es un mensaje cargado de múltiples facetas como la histórica, social, política, espiritual y artística, que integran lo que podría llamarse la singular particularidad de los bienes patrimoniales, producto de la sociedad que le dio origen y a la que pertenecen.

Por lo tanto, resulta indispensable que se reconozca de una manera documentada y cuidadosa, para que el significado cultural que se transmita sea veraz ya que conforma construcciones conceptuales que dan cuerpo a la identidad de una sociedad.

Paralelamente, es importante destacar que para determinar el significado cultural es necesario efectuar estudios pluri y/o interdisciplinarios, como los antropológicos, sociológicos, artísticos, etc. Estos estudios permiten abordar el significado en mayor profundidad y lo enriquece por los distintos enfoques.

En la actualidad, en el marco de la conservación, se observa que el concepto significado cultural es entendido como significación cultural. Este, no se encuentra claramente definido, lo que conduce a confusiones en su interpretación y aplicación. Si bien el significado de la arquitectura, ha sido estudiado desde diferentes abordajes disciplinares como la semiótica, la antropología, y las teorías culturales, su determinación aún es problemática y controversial.

Por lo consiguiente se buscó otras alternativas de abordajes para la lectura del significado cultural. De ellas, se encuentra la respuesta en la *historia, en el método de investigación histórico crítico arquitectónico*, en el que se articulan la historia con la teoría de la arquitectura.

Esta selección radicó en que la historia opera como fundamento y a la vez como instrumento en la preservación del patrimonio. Según (Waisman, 1993) actúa como fundamento, porque el significado es la sustancia misma de la historia y su conocimiento es el objeto último del estudio histórico. Es decir, el análisis histórico del patrimonio permite comprender la información que brindan los bienes patrimoniales como el marco histórico contextual del que surgieron. A su vez, como sostiene (Cirvini y Berjman, 1990), la historia es considerada como instrumento porque la investigación histórica otorga validez científica en el campo de lo cultural a la preservación del patrimonio.

Por lo tanto, desde la disciplina histórica es posible abordar el sentido o razón de ser y lo importante que posee un bien cultural en su momento de origen como en el tiempo, permitiendo de esta manera el acercamiento a un pasado con una visión más clara de la realidad acontecida.

A raíz de lo mencionado desde el marco de la conservación se propone clarificar y contribuir en la determinación del concepto significado cultural, y explicar su relación con el valor de los bienes patrimoniales. A su vez, desde un enfoque disciplinar histórico arquitectónico se procura presentar un camino metodológico por el cual se podría abordar la noción en estudio.

Finalmente, para desarrollar los temas mencionados se consultaron trabajos de autores que han abordado la temática desde diferentes ángulos de estudio desde la disciplina histórica y la teoría de la arquitectura.²

El significado del patrimonio y la conservación

La conservación del patrimonio es el conjunto de procesos y actividades que se encargan de tutelar y preservar los bienes cuyos significados constituyen el legado cultural de los pueblos que les dieron origen. Estos bienes son testimonios y constituyen la máxima expresión de las culturas a las que pertenecen.

El patrimonio congrega la actuación de especialistas de diversas disciplinas, que se basan en normas, principios y reflexiones teóricas de referencia, parte de ellas, se manifiestan a través de documentos de recomendaciones internacionales, comúnmente conocidas como cartas internacionales del patrimonio, elaboradas por especialistas e instituciones como UNESCO e ICOMOS.

En las cartas internacionales, el concepto *significado del patrimonio* ha estado presente en el transcurso del tiempo. No obstante, este último ha sufrido un proceso de conformación vinculado a las características culturales propias del contexto y tiempo de su tratamiento.

Desde la carta de Atenas de 1931 hasta la declaración de Amsterdam de 1975 se considera al significado como a la información que posee un bien que brinda de contenido y fundamento al legado cultural del patrimonio que se debe preservar. En la carta de Venecia en 1964 el significado cultural participa en la definición de monumento, en ella se entiende por monumento no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

En la década del 80' en pleno momento de auge del giro lingüístico, el significado es redefinido en la carta sobre el valor cultural de Burra de 1979 (y sus posteriores revisiones) a lo relacionado con aspectos intangibles como cualidades simbólicas y recuerdos; a ello se le suma que el concepto de significación cultural es concebido como sinónimo de valor cultural.

En cambio, en la década del 90' se retoma la concepción del significado como eje en el discurso de la conservación. Esto se puede observar en la carta de la autenticidad de Nara de 1994 en donde se plantea a la conservación como a "*todas las operaciones diseñadas para*

² De acuerdo a los diferentes temas que se abordan en el presente trabajo seleccionamos los siguientes autores de referencia: Para el análisis del significado desde un enfoque histórico arquitectónico y el método histórico crítico arquitectónico: (Marina Waisman, 1973; 1977; 1984; 1993; 1995); (Manfredo Tafuri, 1972; Erwin Panofsky, 1977; Giulio Carlo Argan, 1983; Enrico Tedeschi, 1984; Silvia Cirvini y Sonia Berjman, 1990; Ramón Gutierrez, 1997; Horacio Gnemmi, 2004). Desde la perspectiva disciplinar en relación con la conservación del patrimonio regional de Cuyo Argentina (Silvia Cirvini, 2009). Sobre el método histórico crítico efectuamos la lectura de (Pérez Amuchastegui, 1977; Le Goff – Norá, 1984; y Aróstegui 1995). Sobre historiografía de la historia (Guy Bourdú y Hervé Martín, 1992 y Peter Burke, 2003)

comprender una propiedad, conocer su historia y significado, asegurar la preservación de su material, y, en caso de ser necesario su restauración y mejoramiento.”

Paulatinamente desde la carta de Nara hasta la primera década del siglo XXI, se produjo un nuevo cambio en la concepción del significado del patrimonio, como se puede detectar en la carta de Ename y en la carta de Itinerarios Culturales, ambas de 2008.³ En ellas se hace referencia al concepto de significado del patrimonio como a la significación del mismo. Es decir, el significado es concebido en su máxima expresión etimológica. Ya no es interpretado solo como cualidades simbólicas y recuerdos, si no hace referencia al sentido o razón de ser que poseen los bienes, junto a lo que es importante en la vida de los mismos, como se puede observar en uno de los objetivos principales de la carta de Ename (2008), en donde la interpretación del patrimonio pretende:

“Comunicar el significado de los sitios patrimoniales a diferentes públicos a través de un reconocimiento de su significación, producto de la documentación cuidadosa del patrimonio y las tradiciones culturales que perduren a través de métodos científicos.” A su vez *“La interpretación debe explorar la importancia de un sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual, y artístico. Debe considerar todos los aspectos de importancia y los valores culturales, sociales y medioambientales del sitio.”*

A raíz de lo expuesto, es que en la actualidad este concepto es *eje* en la conservación y es *fundamento* de la interpretación del patrimonio. Además es pertinente alertar que el significado cultural puede actuar como fundamento en la valoración de los mismos.

A su vez, las citas realizadas nos manifiestan que el significado cultural del patrimonio en la conservación, debe elaborarse, transmitirse e interpretarse correctamente. Para ello se requiere su determinación a través de estudios científicos, para que el significado que se transmita sea veraz. Esto se debe, a que el significado cultural manifiesta los conceptos que nos permiten comprender diversos eslabones que construyen y fundan la identidad de una sociedad.

³ Es importante destacar que en la décimo sexta Asamblea General de Icomos efectuada en Quebec (2008), se elabora el proyecto de declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu de un lugar. En esta declaración se introduce el concepto *espíritu de un lugar* en donde se considera que: *“La noción del espíritu del lugar permite comprender mejor el carácter a la vez vivo y permanente de los monumentos, de los sitios y de los paisajes culturales. Da una visión más fuerte, dinámica, ancha e inclusiva del patrimonio cultural. El espíritu del lugar existe, de una forma u otra, en prácticamente todas las culturas del mundo y se refleja especialmente en los elementos inmateriales, hasta sobrenaturales, del lugar. No existe por sí solo. El espíritu del lugar es construido por los humanos como respuesta a las necesidades sociales. Los que habitan el lugar están considerados hoy en día como la mejor garantía de su memoria, de su vitalidad y de su perennidad, hasta de su espiritualidad. Son las personas las que hace, mantienen y embellecen el espíritu del lugar.”* Además en la carta se manifiesta que *“El espíritu del lugar está construido por varios actores sociales, tanto sus diseñadores como los utilizadores que participan activamente y simultáneamente para darle sentido. Considerándolo en su dinámica relacional, el espíritu del lugar toma un carácter polivalente, y puede poseer varias significaciones y singularidades, cambiar de sentido con el tiempo y ser compartido por muchos grupos.”* Esta noción se encuentra relacionada al significado cultural del patrimonio, ya que el espíritu de un lugar es una de las nociones que nutre al significado cultural del patrimonio y viceversa.

La riqueza conceptual que integra el significado cultural es lo que incita y requiere que su estudio deba ser multidisciplinario como ya se alertó anteriormente.

El significado Cultural del Patrimonio

Si bien el significado de la arquitectura ha sido tratado y analizado desde diferentes abordajes disciplinares como la semiótica, la antropología, las teorías culturales, la historia, etc., dentro del campo de la conservación del patrimonio el tema del significado es un aspecto por resolver.⁴

Desde el ángulo de análisis histórico – arquitectónico, el significado de la arquitectura fue abordado por autores de referencia como (Argan, 1983; Tafuri, 1972; y Waisman, 1993). En la actualidad, destacamos la propuesta teórica de (Cirvini, 2009).

En cuanto al significado de la arquitectura, observamos en primer lugar que:

“...es la sustancia misma de la historia, y su conocimiento en el objeto último del estudio histórico.” No obstante *“...en cuanto la obra entra en el circuito del uso y las sucesivas lecturas, se carga de connotaciones, adquiere vuelta a vuelta nuevos significados y pierde otros. El transcurrir de la historia transforma y trastorna continuamente el sentido de las intenciones primeras y sus respectivas lecturas. A este significado corresponde, pues considerarlo como significado cultural.”*⁵ (Waisman, 1993: 106 y 108)

Luego, en segundo lugar, profundizando el concepto de significado, (Cirvini y Gómez Vóltan, 2006: 2) sostienen que proviene de dos nociones matrices, el *significado* es entendido como:

“significación o sentido de una palabra o una frase. Como cosa que se significa de algún modo y como contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto”. Y el otro concepto es el de *sentido* que consta del *“modo particular de entender algo o juicio que se hace de ello...”*

Por otra parte, sobre el concepto significado cultural sostienen que:

“...Los bienes arquitectónicos pueden ser considerados como signos que tienen una cara material: el significante y una inmaterial, el significado. En tanto producto

⁴ Para el abordaje del significado desde la semiología ver: (Juan Pablo BONTA, 1977; 1929) y (Geoffrey BROADBENT, Richard BUNT, Charles JENCKS, 1984; Umberto ECO, 1992).

Desde un abordaje a partir de las teorías culturales: Recomendamos la lectura de (Néstor GARCIA CANCLINI, 1999). Finalmente abordando desde la antropología, recomendamos a (Clifford GEERTZ, 1997)

⁵ Recomendamos para profundizar el concepto de cultura la lectura de (Josep BALLART, 1997: 24). El autor sostiene que *“cultura tiene que ver fundamentalmente con la manera como la gente actúa. Así, las acciones que implican manufactura y uso, y la naturaleza de los objetos materiales constituyen la información de base de la cultura material...”*. A raíz de lo expuesto podríamos decir en forma general que el concepto significado cultural de los bienes patrimoniales conjuga y hace referencia al conocimiento, la labor, y la capacidad productiva de los diversos actores vinculados con los bienes en conjunción con el marco contextual y a lo largo de la vida del edificio.

cultural, un edificio tiene un significado arquitectónico inicial que proviene tanto de la función que satisface (hospital, vivienda, escuela) como del modo formal y expresivo (morfología, composición, estructura, estilo) con que resuelve su función primaria. Estos significados pueden ir cambiando, mutando a lo largo de la vida del bien. El significado puede perderse o tornarse muy débil con el transcurso del tiempo, cambian las necesidades y el edificio puede convertirse en obsoleto e inútil desde el punto de vista práctico. Es entonces donde podemos decir que el significado ha devenido en cultural". (Cirvini y Gómez Voltan, 2006: 3)

Es importante agregar, para ampliar la comprensión del concepto, que los significados son acumulativos en relación con la vida histórica de los bienes y vinculan las distintas dimensiones del contexto en el que se insertan. Destacamos, como se puede observar en la citas, que el significado cultural no está siempre (o para siempre) determinado, o no está suficientemente explicitado o definido y además admite en cada época la determinación de nuevos significados. A esta situación como sostiene Waisman (1993) se suma que el significado existe al ser percibido por las personas, lo que implica una existencia simultánea de una multiplicidad y una heterogeneidad de lecturas originadas en la diversidad de sujetos, grupos sociales, épocas, culturas, así como de las circunstancias histórico – sociales que acompañan en algún momento la existencia de los bienes.

Esto nos permite sostener que el significado cultural conjuga en él una serie de diferentes conceptos acumulativos, encadenados en el tiempo y yuxtapuestos en el cruce de distintas miradas.

Es importante destacar que las características generales del concepto en estudio atañen tanto al patrimonio material como inmaterial, ambos son productos culturales que nacen en respuesta a diversos requerimientos sociales, pueden sufrir modificaciones en el tiempo, son expuestos a lecturas heterogéneas, y poseen una relación indisoluble con el contexto y la sociedad a la que pertenecen.

Por lo tanto, expuestas las características generales del concepto, podemos acordar el significado cultural permite:

- a) comprender la razón de ser de un bien patrimonial en el tiempo. Es decir, el qué es, el cómo es, el por qué es, el para qué es, como también los cambios que le acontecieron en el tiempo, y el motivo de los mismos.
- b) explicar el bien patrimonial como producto cultural y su relación contextual con lo social.
- c) especificar y fundamentar el / los valor/es patrimonial/es.

d) dar sustento científico a las intervenciones sobre el bien y proveer de contenido al programa de interpretación del bien patrimonial.

En otras palabras, reiteramos que el significado cultural es una construcción conceptual compleja que vincula las etapas de la vida histórica de un bien patrimonial tanto material como inmaterial que permite comprender su sentido o razón de ser en el tiempo, detectar lo que es importante en la vida de los mismos y explicarlo como producto cultural.

Valoración del patrimonio y el significado cultural

En términos muy generales, los especialistas sostienen que valor del patrimonio se entiende como: cada una de las cualidades por las cuales un bien es estimable.⁶ Sobre los valores es importante destacar que:

"... No hay valores absolutos, ni eternos o permanentes, sino aquellos que las diferentes generaciones transfieren a los objetos." A ello se le suma que: *"La asignación de valor responde a las necesidades de la sociedad y a los cambios de paradigmas culturales. Resulta de reconocer una calidad en el objeto, ya sea originaria (intrínseca del objeto unida a su origen) o adquirida (obtenida por su uso o resultante de un elemento extrínseco)."* (Gobierno De Bs. As. Secretaría de Cultura. Subsecretaría del Patrimonio Cultural. 2006: 15 y 16)

Lo expuesto nos manifiesta cómo los valores del patrimonio son asignados por la sociedad o por especialistas, es decir, son ponderaciones que se hacen de las características que le dan importancia a los bienes en un marco ideológico propio de la época y el lugar donde se efectúa la valoración.

No obstante, avanzando en esta relación conceptual entre valor y significado, (Cirvini, 2005) sostiene que la evaluación del significado cultural tiene como objetivo identificar los rasgos y las características fundamentales que hacen al lugar importante y distintivo. Esta evaluación es un factor fundamental, ya que su resultado puede establecer los valores por los cuales debe ser conservado.

⁶ El valor del patrimonio cultural ha sido trabajado desde los años 20 en la Argentina por los historiadores de la arquitectura, desde una posición basada en el reconocimiento de características arquitectónicas importantes, propias de diversas épocas, dignas de ser valoradas en los bienes construidos y analizadas desde una visión histórica. Esto se manifiesta en los trabajos del extranjero Kronfuss y los argentinos Noel y Guido. A esta camada de profesionales se le fueron sumando otras como Buschiazzo, Ortiz, Mantero, Gutierrez, Levaggi, de Paula, Waisman, Viñuales, sólo por mencionar algunos de ellos como ejemplos referenciales, ya que la labor y producción de textos nacionales ha sido continua, amplia y profunda, a través de generaciones de historiadores de la arquitectura, y excede el objetivo introductorio del tema que posee esta cita. Destacamos que en cuanto a la percepción del valor de la arquitectura, hoy aplicada al patrimonio, se ha producido un giro en torno de su concepción, ya que los primeros trabajos consideraban que los valores se encontraban implícitos en las construcciones, y la labor del especialista radicaba en develarlos. Hoy se conciben no como eternos e inmutables, sino que son otorgados por la sociedad o los especialistas y varían en el tiempo. Recomendamos la lectura de Alberto NICOLINI, Olga PATERLINI (1982)

De esta manera, se pone de manifiesto la relación indisoluble entre el significado cultural del patrimonio y la valoración que puede hacer la sociedad de este significado. Sin embargo, es importante destacar que no todo significado puede traducirse en valor, ni todo valor proviene de un significado otorgado. Esto se debe a que el valor depende de la perspectiva y acciones de los diversos actores que se vinculan al patrimonio. El patrimonio según (García Canclini, 1999) es un espacio de lucha material de los actores con los que se vincula. Por lo tanto la visión e intereses de cada una de las partes influirá en la valoración de los bienes

La historia y el significado cultural

Para determinar el significado cultural en el marco de la conservación se requiere de estudios inter y/o pluridisciplinarios como ya hemos mencionado en apartados anteriores. Cada una de las disciplinas involucradas posee diversas especificidades que requieren de métodos adecuados para su determinación.

En el presente trabajo realizamos el estudio desde un enfoque disciplinar histórico arquitectónico. Para ello, efectuamos un análisis sobre los antecedentes del tema y destacamos que a principio del siglo XX Croce transmitió y adaptó las teorías visualistas y formalistas del arte centroeuropeas a la cultura mediterránea, e instauró una nueva tradición histórico – crítica, cuyo enfoque radica en que la historia es inseparable de la crítica. Este autor propuso que las obras deben ser interpretadas en relación a su contenido, la sociedad y la historia. Esta tradición teórica Italiana fue continuada por Lionello Venturi y Edoardo Persico. Más tarde hacia 1960 es reelaborada por Giulio Carlo Argan y Ernesto Nathan Rogers, y posteriormente por los arquitectos italianos Manfredo Táfuri, y Aldo Rossi. Desde el contexto americano hacia 1970 e imbuidos en esta visión histórica crítica se observa la labor de Marina Waisman, y Enrico Tedeschi. Solo por mencionar algunos de los principales referentes.

A través de los trabajos elaborados por los autores citados, se fue conformando y consolidando desde la disciplina histórica y arquitectónica el denominado *método histórico crítico arquitectónico*.

Para comprender este método, es necesario entender fundamentalmente el vínculo entre la historia, teoría y la crítica. Sobre el vínculo historia y crítica (Táfuri, 1977: 1 y 212) sostiene que:

“Críticar significa, en realidad, recoger la fragancia histórica de los fenómenos, someter a éstos a una rigurosa valoración crítica, descubrir sus mixtificaciones, valores, contradicciones y dialécticas internas y hacer estallar toda la carga de sus significados.”

Luego en torno a los significados opina que: “... *no es posible definir aquellos significados y aquellas razones sin reinserir el acontecimiento artístico en las estructuras de la historia.*”

En estas citas se observa como la historia posee una vinculación indisoluble con la crítica y además deja entrever, que juntas permiten abordar el significado de la arquitectura. Esta postura también es sostenida por (Tedeschi, 1962; Argán, 1983; Waisman 1973 y 1993).

No obstante, es importante vislumbrar como sostiene (Montaner, 1999) que la crítica se encuentra estrechamente vinculada con la Teoría de la Arquitectura, ya que no es posible efectuar un juicio crítico si no se poseen a priori principios y conceptos teóricos en torno al tema que se va a evaluar.

Por lo tanto, podríamos decir sobre la relación historia, teoría y crítica que en el método histórico crítico arquitectónico se conjuga la explicación contextual y diacrónica que otorga la historia, con los conceptos y principios de la teoría arquitectónica que nos permite efectuar la crítica de los bienes y de esta manera se está en condiciones de desarrollar la lectura del patrimonio cultural.

En cuanto a la posibilidad que nos brinda la historia para abordar la lectura del significado de la arquitectura, Argán sostiene que en el estudio de las obras de arte la investigación histórica, se propone la interpretación de los significados y valores. Además opina que:

“Se hace historia del arte no solo porque se piensa que se debe conservar y transmitir el recuerdo de los hechos artísticos sino porque se considera que la única forma de objetivarlos y explicarlos es el de <historicizarlos> (sic).” (Argán, 1983: 16)

Lo expuesto en la cita se funda porque el análisis histórico hace posible la lectura contextual de los bienes, entendidos como productos culturales, históricamente situados. (Argán, 1983: 17) sostiene sobre el tema que:

“...la investigación histórica nunca se circunscribe a la cosa en sí. También cuando se propone como objetivo una obra singular, como sucede con frecuencia, inmediatamente sobrepasa sus límites para remontarse a los antecedentes e investigar los vínculos que la enlazan a toda una situación cultural (y no específicamente artística), a individualizar sus fases, los momentos sucesivos de su formación. En la investigación la obra es analizada, entonces, en sus componentes estructurales y lo que parecía ser su unidad indivisible aparece en cambio como un

conjunto de experiencias estratificadas y divididas, un sistema de relaciones, un proceso.”

Además, porque a través de la historia como sostiene (Aróstegui, 1995) se puede establecer cómo se comportan en el tiempo las realidades del hombre cómo las sociales, económicas, tecnológicas, derivadas de sus intereses cómo las ideologías, política, las simbologías culturales.

Estas realidades se caracterizan por estar compuestas por complejas relaciones que se ven manifestadas en los bienes patrimoniales. Estos pueden ser considerados como documentos, huellas, restos de cualquier tipo, que acreditan la actividad del hombre que se desarrolla conforme al tiempo y está sujeto a la perduración o cambio. Es importante destacar sobre lo mencionado de acuerdo con la postura de (Aróstegui, 1995) que el objetivo del historiador radica en que debe explicar, por lo tanto convertir el análisis de estas huellas – documentos, en conceptos.

Por lo tanto podríamos sostener que la historia es una herramienta, para aplicar en la determinación del significado cultural, ya que:

“... a través de la crítica historiográfica, la investigación histórica puede asimismo, contribuir a reconstruir la cadena de juicios entorno a las obras, desde el momento en que fueron producidas hasta el presente, de modo de comprender los sucesivos significados (semantizaciones y resemantizaciones) y aún la falta de significado”.
(Cirvini y Berjman, 1990: 56)

Por lo consiguiente, a través del método histórico crítico arquitectónico, se puede determinar la construcción conceptual que constituye el significado cultural del patrimonio de una manera científica.

Los bienes Patrimoniales como documentos históricos

Para el análisis de los documentos escritos, existen métodos y propuestas teóricas como análisis de contenido, teoría del discurso, método crítico documental, etc., pero el estudio de los edificios del pasado, considerados como monumento y como documento, es un aspecto central en la conservación de los bienes.

La consideración de los bienes patrimoniales como *documentos históricos* está conceptualmente fundamentada y consensuada dentro de la disciplina, Antoni González Moreno-Navarro (1995: 20 y 21) sostiene a respecto que:

“Ciertamente, la primera condición del monumento es su carácter de documento histórico, como resultado o escenario que fue de hechos, artes, técnicas y culturas. Su condición, por tanto, de memoria de la historia y de la arquitectura del pasado. Este carácter documental tiene dos aspectos fundamentales. De una parte, el valor informativo, la posibilidad de suministrar datos no sólo sobre el arte, la arquitectura y la técnica, sino también sobre la historia del propio monumento y la del país o lugar donde se halla. (...) El otro aspecto es el valor testimonial, la capacidad del monumento de dar fe y conmemorar hechos, mentalidades y artes del pasado, tan útiles -como dije antes- para la fijación y transmisión de las identidades individuales y colectivas”.

La cita expuesta nos plantea claramente cómo los bienes patrimoniales por un lado, nos informan sobre diversos aspectos, incluyendo su historia y la del lugar y la sociedad a la que pertenece. Por el otro, se comportan como testimonio que validan la información que brindan. Estas características los convierten en verdaderas fuentes documentales.

Para ampliar el concepto sobre el valor informativo de las obras de arquitectura (Waisman, 1993: 18) sostiene que *“...la obra de arte o arquitectura, si bien pertenece a otro tiempo y lugar, es en sí mismo el testimonio histórico principal e imprescindible, el que reúne en sí los datos más significativos para su conocimiento.”*

A ello se agrega la opinión de (Gutiérrez, 1997: 173 y 174) que ahonda sobre el tema y afirma que:

“La arquitectura constituye un documento histórico excepcional. Es un testimonio cultural que nos permite extraerle una gran cantidad de informaciones, no solamente sobre la arquitectura en sí misma sino también sobre la sociedad que lo creó y lo usó.” (...) “...la arquitectura es un testimonio que nos permite leer en él, todo el proceso cultural desde que se originó hasta nuestros días. En él podemos hallar acumuladas y sedimentadas las intervenciones culturales de una comunidad, distinguir las transformaciones físicas, los cambios de uso y funciones, las asignaciones de renovados valores estéticos o simbólicos, etc.”

A raíz de lo expuesto, podríamos sostener que la información que nos brindan los bienes patrimoniales nos hablan de su materialidad y a través de ella de la evolución histórica de una sociedad y de los procesos culturales que la caracterizan. Pero, el edificio solo no es

suficiente para comprender el pasado, el estudio histórico ya mencionado, es el que brinda el marco que hace posible la lectura de las huellas en la materialidad de las obras.



Fotos de la casona patronal de Bodega La Rural, Mendoza, Argentina. La foto histórica de la derecha es de 1910 cuando su uso era habitacional y se encontraba rodeada de cultivos y jardines. En cambio, la de la izquierda es una foto tomada en 2009 cuando esta es museo y administración y se encuentra inmersa en el grupo de las naves de elaboración de la bodega. Si bien la foto actual nos brinda información directa del bien y del marco contextual, su confrontación con la foto histórica es un ejemplo de cómo el estudio histórico nos da luz sobre aspectos que en la actualidad no se pueden observar. Es decir, nos brinda datos necesarios para el estudio del significado cultural de los bienes.

Conclusión

En el presente trabajo inmerso en el marco de la conservación y desde un enfoque disciplinar histórico – arquitectónico, se definió el significado cultural de los bienes patrimoniales. Para ello, se explicó su relación con la conservación, y con la valoración del patrimonio. A su vez, se propuso que con la aplicación del método histórico crítico arquitectónico se podría abordar la lectura del significado cultural de los bienes, y se explicó cómo los bienes patrimoniales se comportan como documentos históricos.

Si bien a lo largo de la historia se ha hecho referencia al significado de la arquitectura como a lo iconológico, como al mensaje que porta una obra o como a lo simbólico, lo que representa para las personas, desde la óptica de análisis propuesta se considera al significado cultural de los bienes patrimoniales a conservar tanto materiales como inmateriales, como una construcción conceptual compleja que vincula todas las fases y etapas de la vida histórica de un bien en el marco de la conservación. Y que además permite comprender la razón de ser de un bien en el tiempo y detectar lo que es importante en la vida de los mismos. Es decir, el qué es, cómo es, por qué es, para qué es, como también los cambios acontecidos en el tiempo, y el motivo de los mismos. Además, posibilita explicar el bien patrimonial como producto cultural y

su relación contextual con lo social; y por último, da sustento científico a las intervenciones sobre el mismo y provee de contenido al programa de interpretación del bien patrimonial.

Destacamos que en el concepto desarrollado, se hace referencia al significado cultural de los bienes patrimoniales como al sentido de los mismos en el tiempo en estrecha relación con las características y los acontecimientos contextuales de las diversas épocas vinculadas, que influyen en el patrimonio cultural.

Finalmente, la importancia de la búsqueda de un mayor conocimiento real y veraz en el significado cultural del patrimonio, se debe por un lado a que los conceptos que lo integran conforman algunos aspectos de la identidad del pueblo al que pertenecen los bienes. Por el otro, por que constituyen el conjunto de información que se necesita ya sea en el momento de la elección de qué características poner en valor de los bienes patrimoniales para su conservación, como también para comunicar en las actividades requeridas por el turismo cultural. ■

Bibliografía

- ARGÁN, Giulio Carlo. (1983): *Historia del arte como historia de la ciudad*. Barcelona: Editorial Laia.
- AROSTEGUI, Julio. (1995): *La investigación histórica teoría y método*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori.
- AROSTEGUI, J.; BUCHRUCKER, C. y SABORIDO, J. (dir.). (2001): *El mundo contemporáneo. Historia y problemas*. Buenos Aires/ Barcelona: Biblos/ Crítica.
- BALLART, Josep. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*. España: Editorial Ariel, S.A.
- BLAU, Judith. (1991): *La estructura del Significado en Arquitectura*. En Broadbernt, Geoffrey; Bunt, Richard; Jencks, Charles. *El lenguaje de la arquitectura*. México: LIMUSA 1ra edición 1984.
- BONTA, Juan Pablo. (1977): *Sistemas de Significación en Arquitectura y Diseño*. Barcelona: GG.
- (1977): "Arquitectura hablada." En *Summarios Arquitectura y Crítica* N° 5. Argentina: s/e
- (1929): *Anatomía de la interpretación en arquitectura*. Barcelona: GG
- Bourdé, Guy y Martín, Hervé. (1992): *Las escuelas históricas*. Madrid España: Ediciones AKAL
- BROADBENT, Geoffrey; BUNT, Richard; JENCKS, Charles. (1991): *El lenguaje de la arquitectura*. México: LIMUSA 1ra edición 1984.
- CARDOZO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1984): *Los métodos en la Historia*, Barcelona: Grijalbo.
- CIRVINI, Silvia. (1983): "Hacia una valoración del patrimonio cultural". En *Boletín Bimestral de carácter informativo – técnico*. N° II. Informaciones del Cpiaga.
- Mendoza Argentina: Consejo profesional de ingenieros, arquitectos y geólogos de Mendoza. Págs. 7 a 9
- (1994): "La preservación del patrimonio arquitectónico en Mendoza durante la última década". En Torrent, Horacio y Heredia, Elina (Compiladores) *El Patrimonio de las ciudades - Experiencias y posibilidades de la preservación del Patrimonio urbano en Argentina 1980-1990*, Argentina: CURDIUR, Universidad Nacional de Rosario, Págs.91-94.
- (2003): "Patrimonio, Identidad e Historia. Reflexiones en torno a la preservación de bienes culturales en Argentina". En: *Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Centro de Arqueología Urbana- ANPCyT, Buenos Aires: Ed. Corregidor,
- CIRVINI, Silvia y BERJMAN, Sonia. (1990): "Investigación Histórica como sustento de la preservación". En *Patrimonio Americano: Unidad, Pertenencia e identidad. V Congreso Nacional de Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbano, III Seminario de Especialistas Americanos*. Comisión N° 13. Mar del Plata. Argentina: s/e
- CIRVINI, Silvia y GÓMEZ VOLTAN, José. (2006): "Los valores y significados del patrimonio vernáculo en tierra. Su relación con la conservación y con la construcción de nuevas obras en la región de cuyo – Argentina". En *Construir con tierra Ayer y Hoy*, Mendoza: INCIHUSA – CRICYT
- CIRVINI, Silvia Augusta y otros. (2009): *Patrimonio Arquitectónico del Área Metropolitana de Mendoza*. – 1ª ed., Buenos Aires: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas – CONICET, CD-ROM. ISBN 978-950-692-082-1-1. Arquitectura. I. Título – CDD 720.
- CROCE, Benedetto. (1943): *Storia come pensiero e come azione*. Bari: Laterza.

- Dirección de Patrimonio e Infraestructura Cultural. (1997) *Presentación del Servicio Provincial de Restauración y Conservación de Bienes Muebles*. Serie Apuntes Sobre Restauración y Conservación. Mendoza: Instituto Provincial de la Cultura. Gobierno de Mendoza.
- (1997): *Introducción al Patrimonio Cultural*. Serie Grandes Temas del Patrimonio Cultural. Mendoza: Instituto Provincial de la Cultura. Gobierno de Mendoza.
- DOMANSKA, Ewa. (2006): "The material presence of the past". En *History and Theory* 45. USA: Wesleyan University. Pág. 337 – 348
- ECO, Umberto. (1992): *La estructura Ausente*. España: Editorial Lumen.
- EISENMAN, Peter. (1963) "Towards an understanding of form in architecture". En *Architectural Design* 10. Londres: s/e
- (1971): "Notes on a conceptual architecture: Towards a definition." En *Casabella*. Milán: s/e Págs. 359 – 360.
- FERNANDEZ ALBA, Antonio; (et.al.). (1997): *Teoría e Historia de la Restauración*. Colección de libros de texto del Master de Restauración y Rehabilitación del patrimonio. Instituto Español de Arquitectura – Universidad de Alcalá. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. España: Editorial Munilla – Lería.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. (1999): "Los Usos Sociales del Patrimonio Cultural". En *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- GEERTZ, Clifford. (1997): *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa
- GNEMMI, Horacio. (2004): *Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido*. Córdoba – Argentina: Editorial Brujas.
- Gobierno de Bs. As. Secretaría de Cultura. Subsecretaría del Patrimonio Cultural. (2006): *Criterios de Manejo e intervención en edificios con valor patrimonial*. Bs. As: Ministerio de cultura.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. (1996): "Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó." En *Cuaderno N° IV de la Junta de Andalucía*. España: Consejería de Cultura. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Editorial Comares.
- GREGOTTI, Vittorio. (1972): "*Tipo, Uso y Significado*". En *El territorio de la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili. Págs. 165 – 186
- GUTIERREZ, RAMÓN. (1997): "Las fuentes históricas y la heurística". En: *Teoría e Historia de la Restauración*. Colección de libros de texto del Master de Restauración y Rehabilitación del patrimonio. Instituto Español de
- Arquitectura – Universidad de Alcalá. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. España: Editorial Munilla – Lería. Págs. 173 -180.
- HEIDEGGER, Martín. 6ta Reimpresión. (2006): *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica. 1ra ed. En alemán 1927. 1ra ed. En español 1951.
- LE GOFF, Jacques – NORA, Pierre. (1984): *Hacer la historia*, Barcelona: Editorial LAIA,
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián. (1998): "La historia del Arte y su papel en la salvaguarda de monumentos y conjuntos". En *Cuadernos VIII*. España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del patrimonio histórico (IAPH) y Editorial Comares. Págs. 63 – 65
- MANZINI, Lorena. (2009): *Claves de lectura histórico - arquitectónica para la determinación del significado cultural de los bienes patrimoniales. El caso del patrimonio agroindustrial vitivinícola del Área Metropolitana de Mendoza*. 2 Tomos. Tesis Doctoral. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. Universidad de Mendoza. Inédito. Mendoza, Argentina.
- MONTANER, Joseph María. (2002): *Las formas del siglo XX*. España. GG. (Gustavo Gili)
- (1999): *Crítica*. España: GG. (Gustavo Gili)
- (1991): *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del Siglo XX*. México: GG. (Gustavo Gili).
- MORALES MIRANDA, Jorge. (1998): *Guía práctica para la interpretación del patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura: Empresa pública de Gestión y Programas Culturales, D.L.
- NICOLINI, Alberto; PATERLINI, Olga. (1982): "La valoración en la arquitectura", ponencia en: *Primer Congreso Nacional de Preservación urbana y Arquitectónica*. Salta Argentina: s/e
- ORTEGA Y GASSET, José. 5ta edición (1966): *Historia como sistema*. España: Biblioteca Nueva. 2001. 1ra edición en 1941.
- PANOFSKY, Erwin. (1977): *El significado de las artes visuales*. Madrid: Alianza editorial.
- PÉREZ AMUCHASTEGUI, A. J. (1977): *Algo más sobre la historia. Teoría y metodología sobre la investigación histórica*. Buenos Aires: Abaco de Rodolfo Desalma.
- PIÑÓN, Helio. (1997): *El sentido de la arquitectura moderna*. Barcelona: Ediciones UPC.
- RICOEUR, Paul. (2008): *La Memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de cultura económica.
- RIEGL, Alois. 2da edición (1999): *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*. España: Visor. Texto original de 1903.

TAFURI, Manfredo. (1977): *Teorías e historia de la arquitectura. Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico*. Barcelona: Editorial Laia. 1ra edición castellana 1972.

TEDESCHI, Enrico. 3ra edición (1984): *Teoría de la Arquitectura*. Argentina, Buenos Aires: Nueva Visión. 1ra edición 1962

WAISMAN, Marina. (1995): *La Arquitectura Descentrada*. Colección Historia y Teoría Latinoamericana. Bogotá: Escala.

(1993): *El interior de la historia*, Bogotá: Escala.

(1977): "El Significado de la arquitectura un modelo de análisis". En *Summarios Arquitectura y Crítica* N° 5. Argentina: s/e

(1973): *La estructura histórica del entorno*, Buenos Aires: Nueva Visión,

ZEVI, Bruno. (1977): "La historia como metodología operativa" En *Summarios Arquitectura y Crítica* N° 5. Argentina: s/e